



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytorrejondelrey.com

INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), se emite informe sobre el límite de gasto no financiero y el techo de gasto para el ejercicio 2014.

PRESUPUESTO 2014
CALCULO DEL LIMITE DE GASTO NO FINANCIERO

2013. PREVISION ORN FIN DE EJERCICIO		
+ CAPITULOS 1 A 7	cap 1	1.192.000
	cap 2	1.311.000
	cap 3	187.600
	cap 4	92.000
	cap 6	66.000
	cap 7	4.000
	(A) SUMA	2.852.600
- CAPITULO 3	(B) cap 3	180.000
- GASTOS FINANC CON SUBVS	750.80	-43.391
	450.60	-5.121
	450.60	30.176
C SUMA	-48.512	
+/- AJUSTES SEC	Gastos ptes aplicar	26.334
	Grado ejecución	-8.328
	(D) SUMA	18.006
Ajuste consolidación		-3.000
Gasto computable 2013 2.999.094		
Tasa referencia		0,015
Gasto computable 2014 3.044.080		
Incrementos recaudación No aplica		
Cap III 2014		137.000
Gastos financiados subvs UE/AAPP 2014	450.60	30.176
Gastos consolidados (+)		3.000
Gasto máximo no financiero 2014 3.214.256		
Cap 9 2014		270.000
Tope del presupuesto de gastos 2014 3.484.256		

En Torrejón del Rey, a veintiocho de noviembre de 2013.

El Secretario-Interventor

Miguel Coronado Vidal